

ANEXO II

Etiqueta del Registro

Solicitud de Anticipo de la subvención para la realización de Planes de formación dirigidos a la capacitación de agentes sociales para desarrollar funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva

1.- Datos de la entidad/ persona interesada

NIF / NIE			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre				Razón Social				
Correo electrónico								
Dirección	Tipo vía			Nombre vía				Nº
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP
				Otros datos de ubicación				
Localidad				Provincia			País	
Teléfono Fijo				Teléfono móvil				

2.- Datos de la persona que ostenta la representación

NIF/NIE			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre					En calidad de			
Correo electrónico								
Teléfono Fijo				Teléfono móvil				

3.- Identificación del Plan de Formación

Plan de Formación con actividades formativas para el diálogo social y la negociación colectiva (Artículo 4.1 de la Orden de disposiciones generales y punto 1. a) del Resuelto quinto de la convocatoria.	Organizaciones Sindicales	☐
	Asociaciones Empresariales	☐

Plan de Formación con actividades formativas para la negociación colectiva (Artículo 4.2 de la Orden de disposiciones generales y punto 1. b) del Resuelto quinto de la convocatoria.	Organizaciones Sindicales	☐
	Asociaciones Empresariales	☐

Expediente	
------------	--

Subvención concedida	
----------------------	--

4.- Anticipo Solicitado

% de la subvención concedida		Importe	
------------------------------	--	---------	--

5.- Datos Bancarios

IBAN:	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

6.- Datos de la Garantía Depositada

Nº Resguardo		Fecha		Importe en cifra	
--------------	--	-------	--	------------------	--

7.- Documentación requerida

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Copias del aval solidario, seguro de caución o cualquier otra modalidad de garantía admitida en la Comunidad de Madrid.	☐
Resguardo del depósito de la garantía en Tesorería.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Certificado de estar al corriente de pago con la SS (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

8.- Datos tributarios

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	☐	☐

(*) La posibilidad de autorizar la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento, es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

9.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta

10.- Declaraciones responsables

Declara responsablemente que el Plan de Formación para el que solicita el anticipo no ha finalizado a fecha de esta solicitud.	☒
Declara responsablemente que ha iniciado el Plan de Formación para el que se le ha concedido la subvención. (Para el anticipo del 35%)	☐
Declara responsablemente que ha iniciado la ejecución del 50% del Plan de Formación. (Para el anticipo del 40%)	☐

El/la firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que cumple los requisitos establecidos en la Orden de concesión, comprometiéndose a destinar el importe de la subvención al objeto establecido y **SOLICITA**: Le sea concedido el anticipo de la subvención para el desarrollo del Plan de Formación que se describe en esta solicitud.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Dirección General de Formación. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
---------------------	---

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos de la Entidad:

Se deberán cumplimentar los campos “Apellido 1”, “Apellido2” y “Nombre” si el solicitante es una persona física. El campo “Razón Social” se deberá cumplimentar si el solicitante es una persona jurídica. Cumplimentar el resto de campos de este apartado.

2. Datos de la persona que ostenta la representación:

Solamente se cumplimentará este apartado en caso de que el solicitante sea una persona jurídica. Se deberán cumplimentar todos los campos del representante de la entidad que firma esta solicitud. En el campo “En calidad de” deberá hacerse constar el cargo.

3. Identificación del tipo de Plan de Formación.

Se deberán completar todos los datos solicitados.

4. Anticipo Solicitado:

Se procederá al pago de un anticipo por importe del 25 por ciento de la subvención concedida, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente comunicada por la entidad beneficiaria y de la que esta sea titular.

A solicitud de la entidad beneficiaria, se procederá al pago de un segundo anticipo del 35 por ciento adicional una vez acreditado el inicio de la actividad formativa.

En relación con estos dos primeros anticipos, las entidades beneficiarias estarán exentas de constitución de garantías.

Por último, a solicitud de la entidad beneficiaria y previa constitución de garantía, se procederá al pago de un tercer anticipo por el importe del 40 por ciento restante de la subvención, una vez acreditada la ejecución de al menos el 50 por ciento del plan de formación objeto de subvención. Se considerará ejecución de al menos el 50 por ciento del plan de formación cuando se hayan impartido al menos el 50 por ciento de las horas previstas en el conjunto del plan de formación.

6. Datos de la garantía depositada:

Se deberán completar todos los datos solicitados.

7. Documentación requerida:

Marcará únicamente la documentación que acompaña a la solicitud.

8. Declaraciones responsables:

Deberá marcar las declaraciones responsables que correspondan, en función del anticipo que se solicite.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DE FORMACIÓN

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

FORMACION PERSONAS TRABAJADORAS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales que estén relacionadas con los procesos de negociación colectiva y/o diálogo social

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

- No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organizaciones Sindicales y Asociaciones Empresariales y organismo de la CM encargado de las funciones de comprobación y control de las subvenciones.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos profesionales, Datos económicos, financieros y de seguro.

DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, datos profesionales, nacionalidad.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.